Contribución al Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre cómo garantizar una educación de calidad para la paz y la tolerancia para toda la infancia.

Contribución de UN Etxea en la que han participado (en orden alfabético): Andrea Antúnez, Ainhoa Azkarate, Begoña Guzmán, Diego Espasa, Fernanda Cándida, Lore Etxebarria, Marta Eraña, Mirelur González y Olaia Mujika.

Contribución enviada el 8 de noviembre de 2024.

Quienes firmamos este documento nos unimos para aportar enfoques, retos y experiencias del territorio que habitamos, el País Vasco (región en el norte de España), y de esta manera contribuir al informe global desde una mirada local y como personas jóvenes vinculadas a la sociedad civil organizada y a la universidad.

Reconocemos, tal y como afirma el Pacto para el Futuro, que la forma más eficaz de salvaguardar las necesidades y los intereses de las generaciones futuras es invirtiendo en la construcción de una base sólida para la paz y la seguridad internacionales duraderas, el desarrollo sostenible, la promoción del respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas y defendiendo el estado de derecho. Nos sumamos al propósito de la agenda de desarrollo adoptada en el 2015 en su aspiración de asegurar de que el estudiantado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (meta 4.7).

Asimismo, creemos que la paz es un requisito fundamental para el desarrollo social y económico de las comunidades, y suscribimos el Objetivo del Desarrollo Sostenible 16 en su ambición de construir sociedades pacíficas e inclusivas en las que las personas de todo el mundo vivan libres del miedo a cualquier forma de violencia y puedan sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen, cultura, religión u orientación sexual.

Tal y como reconoce la Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2023), la paz se construye también en los pupitres y patios de las escuelas, y a lo largo de toda la vida. La educación, en todas sus formas y dimensiones, dentro y fuera de la escuela, configura nuestra manera de ver el mundo y de tratar a los demás, y puede y debe ser una vía para construir una paz sostenible. La educación debe desempeñar un papel central en la promoción de la cohesión comunitaria, no solo desde el respeto a la diversidad, sino también desde la lucha activa contra la discriminación racial y las estructuras que perpetúan la exclusión.

1. **¿Cómo garantizan los gobiernos que los sistemas educativos en su conjunto, sus contenidos, estructuras, métodos de enseñanza, currículos, modalidades de impartición y gestión:**

    i. **sean culturalmente relevantes y adaptados a los contextos locales;**

El marco educativo desarrollado por el Gobierno Vasco, a través de su Departamento de Educación, se basa en la inclusión, la equidad y la adaptación cultural, al garantizar que los sistemas educativos

respondan de manera adecuada a las realidades locales y promuevan relaciones justas y solidarias en los centros educativos. Asimismo, el Plan Udaberri 2024 en materia de Convivencia, Derechos Humanos y Diversidad del Gobierno Vasco reconoce que "formar, educar, dotar de capacidades son precondiciones necesarias para generar dinámicas de transformación social para avanzar hacia el desarrollo humano sostenible". Este Plan incluye tres grandes ámbitos: Convivencia; Derechos Humanos; y Diversidad.

El acuerdo Gizalegez con el Departamento de Educación y el Consejo Escolar de Euskadi, como compromiso socioeducativo establecido para trabajar social, política e institucionalmente por una cultura de paz y prevención de la violencia y los conflictos destructivos; el programa Adi-adian (para acercar el testimonio directo de las víctimas del terrorismo y la violencia política al estudiantado de ESO y Bachiller y Universidades de Euskadi en las asignaturas de ética, filosofía o historia); la unidad didáctica Herenegun sobre memoria reciente del País Vasco; el programa Uztartu de prevención de la radicalización violenta de la juventud; el programa Etikasi de visitas educativas de jóvenes a ciudades europeas marcadas por la experiencia de la violencia, desarrollado en colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi; y otros programas en colaboración con el Foro de asociaciones de Educación en Derechos Humanos y por la Paz Eskubidez constituyen mimbres para avanzar hacia el objetivo compartido de formación y empoderamiento en derechos humanos y cultura de paz desde la infancia.

En este marco de formación, educación y empoderamiento, la infancia, la adolescencia y la juventud constituyen un colectivo estratégico. Una juventud que no ha vivido directamente –o que no es consciente de haberla vivido- la experiencia traumática de la violencia y sus efectos en el País Vasco, y, por ello, sin memoria personal propia tiene mayor predisposición a olvidar el pasado.

ii. **Promuevan relaciones equitativas y la inclusión, abordando cuestiones como la desigualdad de género, el discurso de odio y la discriminación social;**

Ante casos de acoso escolar, violencia de género y ciberacoso, el Gobierno Vasco ha adoptado medidas preventivas y protocolos específicos; como Bizikasi Ekimena, que fomenta la convivencia positiva y la educación en valores digitales; el protocolo contra el ciberbullying, que proporciona pautas claras para detectar y gestionar casos de acoso en línea; el protocolo para el acompañamiento al alumnado trans y a sus familias (2024) o las pautas para los centros educativos para la atención a niñas, adolescentes y víctimas de violencia machista (2024).

Las instituciones se han dotado de marcos legislativos y herramientas para avanzar hacia entornos coeducativos, como el II Plan de Coeducación del Gobierno Vasco o el VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAPV que tiene como finalidad cambiar los valores que sostienen y justifican la subordinación. En 2022 se publicó el documento "Estrategia Vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia 2022/25", que tiene como objetivo prevenir todas las formas de violencia, detectarlas con mayor precocidad e intervenir tempranamente.

Ya sea por la escasez de medios, priorización institucional o la insuficiencia de herramientas, falta a menudo la incorporación transversal de la equidad en la práctica educativa; de la mirada interseccional, así como la capacidad de abordaje de la masculinidad hegemónica y la diversidad sexual y de género. Es fundamental recalcar que la responsabilidad de responder a los temas que no se abarcan desde las instituciones, recaen en las organizaciones no gubernamentales y asociaciones que facilitan proyectos conjuntos que refuercen la coeducación o asumen directamente el deber de trabajar en esa línea como el Congreso de Coeducación y Pedagogías Feministas, impulsado la Asociación Cultural Ikertze y la Asociación Social Sorginlore, o el programa Bizkaia por las Diversidades, impulsado por UN Etxea - Asociación del País Vasco para la UNESCO, en el que se abordan las diversidades cultural, sexual y funcional a través de charlas-testimonio, exposiciones o guías didácticas.

En el contexto educativo de Euskadi es indispensable incorporar una perspectiva antirracista que aborde las desigualdades estructurales y las formas de discriminación presentes en el sistema educativo. La educación antirracista implica una transformación profunda en la manera en que se

educa. Involucra la formación de toda la comunidad educativa, desde docentes hasta estudiantado, en torno a los derechos humanos, la justicia social y el reconocimiento de las dinámicas de poder que perpetúan la discriminación racial y étnica. Las escuelas deben convertirse en espacios seguros donde se promueva la convivencia intercultural y donde los estudiantes aprendan a reconocer y confrontar el racismo y la xenofobia. Es necesario adoptar un enfoque interseccional que permita abordar la complejidad de las interacciones de las opresiones y, por lo tanto, promover un enfoque educativo más justo y holístico.

iii. Atiendan las necesidades de todos los grupos de la población;

A través del documento "Orientaciones para la mejora de la escolarización del alumnado gitano [2023]", el Gobierno Vasco establece una serie de acciones para garantizar que el estudiantado gitano reciba una educación de calidad en condiciones de igualdad. Promueve la incorporación temprana a la educación infantil, al detectarse una baja tasa de participación en esta etapa. Subraya la importancia de desarrollar proyectos educativos interculturales que incluyan la historia y cultura gitanas, fomentando así un respeto mutuo y un mejor entendimiento entre los estudiantes de diferentes orígenes. Fomenta la mejora de la comunicación con las familias gitanas a través de canales efectivos de intercambio de información, creando un clima de confianza entre los centros educativos y las familias. También aborda la gestión del aula, incentivando métodos que aumenten la interacción del estudiantado y que pongan en valor su protagonismo en el aprendizaje.

En relación con la lesbofobia, homofobia y transfobia, los datos más recientes señalan que en 2022 el servicio Berdindu! atendió más de 640 consultas y asesoró a más de 2.400 docentes para combatir la discriminación LGTBI+ y que el 13,8 % de las personas de entre 15 y 29 años señalaron haber vivido en primera persona alguna situación en la que se habían sentido discriminadas por razón de su orientación sexual o su identidad sexual.

Aunque existen esfuerzos institucionales para promover la inclusión, muchas veces las políticas no son suficientes debido a la falta de recursos o a su implementación limitada. Aquí es donde juegan un papel fundamental las organizaciones no gubernamentales y colectivos antirracistas. Estas entidades, como se señala a lo largo de este documento en varias ocasiones, asumen la responsabilidad de llenar los vacíos en la educación formal, ofreciendo proyectos y recursos que permiten a las escuelas avanzar hacia un modelo educativo más inclusivo y equitativo. Su labor es vital para asegurar que la lucha contra el racismo y otras formas de discriminación no quede relegada a un segundo plano, sino que sea un eje central en la formación del estudiantado.

iv. Desafíen la violencia estructural y las divisiones en las comunidades.

Uno de los principales retos del sistema educativo vasco es reconocer y abordar el racismo que puede estar presente en sus propias estructuras. Esto implica una revisión crítica de los contenidos curriculares, la asignación de recursos, y la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes racializados. Las estructuras de poder dentro del sistema educativo tienden a favorecer a ciertos grupos sobre otros, lo que se traduce en desigualdades en las tasas de fracaso escolar y en el acceso a oportunidades educativas.

Es fundamental analizar las razones detrás de las tasas de abandono escolar más altas entre los estudiantes de origen migrante o racializado, que a menudo son el resultado de factores como el racismo institucional, la falta de recursos específicos para apoyar a estos estudiantes, y un currículo que no refleja su historia ni sus realidades. El sistema educativo debe tomar medidas concretas, como ofrecer programas de apoyo académico y emocional, además de garantizar que los contenidos curriculares representen de manera inclusiva la diversidad cultural y étnica presente en las aulas.

Implica también una revisión crítica de las narrativas históricas que se enseñan en las escuelas, para asegurarse de que incluyan las experiencias y contribuciones de las personas racializadas, tanto en el contexto vasco como en el global. De este modo, los estudiantes aprenderán a reconocer el papel que

juegan las dinámicas de poder racial en la perpetuación de conflictos y desigualdades, y estarán mejor preparados para construir sociedades más equitativas y cohesionadas.

Para avanzar hacia una verdadera cohesión comunitaria, es crucial que las escuelas se conviertan en espacios de diálogo intercultural. Actividades como debates interculturales, talleres y dinámicas grupales permiten que los estudiantes reflexionen sobre sus propios prejuicios y construyan una mayor empatía y respeto mutuo. La convivencia intercultural no debe ser solo un objetivo educativo, sino una práctica diaria que promueva la paz y la cohesión social.

El País Vasco ha tenido que enfrentar un contexto histórico de conflictos violentos y divisiones políticas. El proceso de reconciliación y paz que hemos vivido puede ser un ejemplo para enseñar al estudiantado que la construcción de una paz duradera no se limita solo a la resolución de conflictos políticos, sino que debe centrarse en la construcción de una convivencia que abrace la diversidad, y en desmantelar las narrativas que justifican la exclusión o marginalización de ciertos grupos.

2. **¿Cómo garantizan los gobiernos que la educación para la paz se integre de manera holística en la educación escolar en todos los niveles, de modo que el contenido se imparta a todo el alumnado, el profesorado posea los conocimientos y las habilidades para impartir educación para la paz de manera eficaz a niñas/os, y que los planes de estudio, la pedagogía y los materiales educativos se revisen y fortalezcan sistemáticamente?**

La legislación en materia educativa de la Comunidad Autónoma del País Vasco[1] establece los principios de "aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; y aprender a ser persona" a través de "la convivencia, de la enseñanza y del aprendizaje y, en todo caso, en el marco de una escuela inclusiva" sobre los ejes: (1) el eje del ser donde "se propone formar personas que piensen por sí mismas"; (2) el eje del saber a través del fomento del "aprecio por el conocimiento" y, sobre todo, (3) el eje de la convivencia, donde los "centros educativos intensifican la experiencia de convivir con personas diferentes".

Por otro lado, esta normativa de análisis señala la innovación educativa y prospectiva con el fin de "reforzar y renovar la política de innovación y evaluación" en términos de mejora continua y señalando la importancia del intercambio de experiencias, aunque informando de un peso excesivo en términos de rendimiento. Atribuye una importancia destacada a la inspección del Sistema Educativo Vasco para ejercer funciones de "inspección, evaluación y asesoramiento […] con el objetivo de facilitar la convivencia", entre otros. El Departamento de Educación del Gobierno Vasco ha implementado varios mecanismos para promover la educación para la paz y la convivencia en línea con los objetivos de la Agenda 2030 Basque Country y, en especial, el ODS 16. Todo el sistema educativo vasco está enfocado en integrar estos valores de manera transversal y en todos los niveles.

Uno de los programas clave es el de Coeducación, que proporciona herramientas para que el profesorado desarrolle habilidades que fomenten la paz, la igualdad de género y el respeto en el aula. El profesorado recibe formación continua para adquirir competencias que les permitan gestionar conflictos, promover el diálogo y asegurar un entorno escolar seguro y respetuoso. La revisión constante de los materiales educativos, junto con los recursos del Berritzeguneak (centros de apoyo a la innovación educativa), aseguran que los contenidos sobre paz y convivencia se adapten a las necesidades actuales y lleguen a todo el estudiantado. Así, se garantiza que la educación para la paz no sea solo una materia aislada, sino parte del día a día. Se hace hincapié en la gestión de aula y en el modelo dialógico de resolución pacífica de conflictos para promover la paz ya que es fundamental para: (1) crear un ambiente apropiado para el aprendizaje; (2) promover la disciplina y el respeto mutuo, y (3) atención individualizada a las necesidades del estudiantado.

Algunos de los recursos que utiliza el profesorado son el semáforo del ruido (señales para el comportamiento del estudiantado); Classdojo (Plataforma digital que permite a los docentes gestionar el comportamiento del estudiantado y comunicarse con las familias); contratos

[1] Ley 17/2023, de 21 de diciembre, de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Boletín Oficial del Estado,* 16, de 18 de enero de 2024, páginas 6410 a 6476.

conductuales (acuerdos para mantener el ambiente positivo); y espacios de relajación para facilitar la tranquilidad y bienestar emocional.

3. ¿Cómo están adoptando los gobiernos un enfoque que abarque a toda la comunidad para fomentar la colaboración entre las distintas partes interesadas a fin de garantizar una implementación integral y evitar la duplicación de esfuerzos?

El Gobierno Vasco colabora con el tercer sector ampliando las oportunidades de aprendizaje y asegurándose que se abordan las necesidades de la comunidad, centrando su trabajo en el desarrollo integral de la juventud. Se han creado redes para facilitar el intercambio de experiencias y recursos. La educación no formal desempeña un papel esencial en el sistema educativo vasco al complementar y enriquecer la educación formal; se centra en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales ayudando a la infancia y la juventud a construir relaciones interpersonales basadas en los buenos tratos, se abordan temas como la igualdad de género, la sostenibilidad y la participación cívica, promoviendo una educación en valores que es fundamental para formar ciudadanía comprometida y responsable. Consideramos necesario un mayor reconocimiento de las organizaciones y entidades que ofrecen apoyo educativo, especialmente aquellas que acompañan a colectivos vulnerados para su éxito escolar.

4. ¿Qué indicadores y sistemas han desarrollado los gobiernos para monitorear y evaluar el progreso de las iniciativas de educación para la paz y garantizar la rendición de cuentas?

El Gobierno Vasco emplea diversos mecanismos para evaluar el progreso de las iniciativas implantadas en educación para la paz como indicadores de aprendizaje para medir el impacto de la educación para la paz en el aprendizaje de los estudiantes; evaluaciones formativas y sumativas para monitorear el progreso del estudiantado; encuestas y cuestionarios para recopilar información directa de los estudiantes, docentes y padres sobre su percepción y experiencia con la educación para la paz; grupos de discusión con el objetivo de conocer el discurso del estudiantado en relación con la educación para la convivencia y la paz; observación en el aula para evaluar cómo se está impartiendo la educación para la paz y la respuesta del estudiantado; análisis de recursos educativos para asegurar que sean relevantes y actualizados, etc.

5. En contextos de conflicto armado y crisis prolongadas, cómo están yendo los gobiernos más allá de garantizar el acceso a la educación para priorizar también:

    i. la provisión de entornos de aprendizaje seguros, propicios y de apoyo, que incluyan también apoyo psicosocial y de salud mental para promover el bienestar social y emocional para la recuperación y la reintegración; y,

La Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023-2028 pone especial atención en la prevención y detección precoz de los síntomas y trastornos de salud mental en la infancia y adolescencia. Se estructura en torno a (1) mejorar la calidad y la equidad en la atención a la salud mental; (2) promoción de la salud mental y prevención de los trastornos mentales; (3) reforzar la coordinación y la colaboración entre los diferentes niveles asistenciales y sectores implicados en la atención a la salud mental; e (4) impulsar la investigación, la innovación y la evaluación en salud mental.

Subrayar el impulso al *Marco de colaboración entre Salud mental y Educación* que identifica dicha estrategia, así como el fortalecimiento de la formación en promoción de la salud mental y la detección de los síntomas de los trastornos mentales a los/las profesionales de Educación por parte de los servicios de salud mental Infantil y de la adolescencia, así como coordinación y asesoramiento para la derivación de los casos a los equipos de salud mental.

    ii. ¿Cómo garantizar que todas/os niñas/os tengan acceso a desarrollar las habilidades y fomentar los valores éticos que puedan fortalecer su resiliencia, su capacidad de perdón y reconciliación, promover el entendimiento mutuo y ayudar a prevenir la violencia y los conflictos?

Durante décadas la sociedad vasca ha vivido atravesada por el sufrimiento y la ruptura social causada por la violencia y la vulneración de derechos humanos. Desde el fin del conflicto armado en 2011, el silencio ha sido protagonista en la transmisión de la memoria de nuestra historia reciente y durante años, la violencia de motivación política en el contexto vasco no ha estado presente en los proyectos educativos. Desde el Gobierno Vasco, a menudo con la colaboración de organizaciones dedicadas a la educación por la paz y la convivencia, se han puesto en marcha varios programas desde incluso antes del cese definitivo de la actividad armada. Estas iniciativas tienen como objetivo acercar las personas jóvenes a una realidad cercana, pero a menudo desconocida. Asimismo, se trabaja para la no repetición, el fomento del entendimiento mutuo y la convivencia pacífica.

En el ámbito de la educación formal destacan (1) el programa Adi-adian se implementa en el marco de educación para la convivencia desde 2011. Víctimas de violencia de motivación política voluntariamente dan su testimonio en los centros educativos para trasladar al estudiantado "aprendizajes de dignidad humana, convivencia y empatía mediante una experiencia de escucha de testimonios de víctimas". Se lleva a cabo en aulas de educación secundaria obligatoria, bachillerato y universidad. (2) El programa Herenegun! es una unidad didáctica diseñada para incorporarse a la asignatura de Historia en educación secundaria obligatoria y bachillerato. La unidad didáctica se desarrolla a partir de materiales audiovisuales.

En lo que respecta a la educación no formal, destaca el programa Etikasi impulsado por el Consejo de la Juventud de Euskadi y Gobierno Vasco con el objetivo de que jóvenes aprendan sobre ética *(etika ikasi)* y derechos humanos mediante visitas educativas a lugares europeos como Polonia, Irlanda del Norte y Euskadi, donde se han vivido violaciones de los derechos humanos.

Según un reciente estudio de del Foro de la Paz Eskubidez (2023), los centros que tratan la cuestión de la violencia de motivación política referido al pasado reciente no llegan al 25% en el territorio vasco. Estos programas no son de carácter obligatorio y queda a criterio del profesorado o centro, además en muchas ocasiones se implementan en etapas educativas posteriores a la educación obligatoria. La comunidad educativa no se siente aún preparada para abordar este tema y todavía no se han dado los pasos suficientes para incorporar esta temática al currículo. Como apuntan desde Herenegun, "abordar esta tarea es algo tan complejo como necesario. Tenemos que mirar al pasado sin miedo y dispuestos a aprender de lo sucedido para que no se repita.".